

Avances en la reducción de contingencias en las operaciones

La certificación de buenas prácticas para operaciones logísticas permite obtener mejores resultados, un desarrollo de la actividad superior, y ganar confiabilidad y sustentabilidad en las operaciones.

Durante el año 1998 se creó la Cámara Empresaria de Operadores Logísticos (CEDOL) que agrupó a las principales empresas que brindan estos servicios.

Este mercado de oferta tuvo alto impacto en la demanda, pero al mismo tiempo al no ser una actividad con estándares de servicios normalizados, se pudo observar que

existía una gran cantidad de servicios de bajo nivel por la misma índole de la actividad no regulada. Esto creaba focos de falta de seguridad, (contingencias) de sustentabilidad y mantenimiento en el tiempo de los servicios brindados a los clientes, cuando en realidad una contratación como esta nos debería dar no solo una mejora en el nivel de servicio sino una protección an-

tes las contingencias de todo tipo que se presentan en los mercados nacionales.

Ante este escenario la Cámara reaccionó fortaleciendo la actividad con iniciativas que tendieran a la mejor selección por parte del cliente de la empresa que brindara sus servicios y al mismo tiempo comenzó a trabajar desarrollando una certificación que sea acorde a los principios de RSE



CENTROS LOGÍSTICOS - INDUSTRIAS - AGROINDUSTRIAS - RETAIL

OBRAS LLAVE EN MANO

MÁS DE 1.500.000m² CONSTRUIDOS
EN ARGENTINA Y URUGUAY



Polo Oeste 23.000m² - Montevideo



Coca Cola 22.400m² - Buenos Aires



Selenin 3.500m² - Montevideo



Terra Plaza 6.000m² - Nueva Palmira



Grupo Errebe 48.000m² - Buenos Aires

ESTRUCTURAS METÁLICAS - PISOS INDUSTRIALES

 **HORMETAL**
EMPRESA CONSTRUCTORA



y nos pueda asegurar una adecuada protección operativa, comercial y de gestión para evitar la aparición de contingencias de todo tipo (económicas, financieras, distribución parada, pérdida de información, pérdida de confidencialidad, desaparición abrupta del operador, conflictos sindicales, etc.)

Un antecedente del tema en la argentina y la iniciativa vigente

A partir del 2007, la Cámara desarrollo una Publicación sobre el tema referido a que análisis debían efectuar las empresas que demandaban un servicio logístico sobre los posibles operadores a contratar, es decir se le sugería al cliente como debía seleccionar a su proveedor ideal para el proyecto de que se tratara. Convencidos que solo la sugerencia de dar lectura y cum-

plimiento a una buena contratación no alcanzaba para la búsqueda de una excelencia en la buena gestión empresarial, en el 2008 y basándose en la publicación antes mencionada y sobre todo a una iniciativa semejante de la Cámara que agrupa a los operadores logísticos en España comenzó diseñar un “Certificado de buenas prácticas empresarias para operadores logísticos”

Este código es una guía de principios éticos y de gestión a cumplimentar por aquellas empresas (Operadores Logísticos) que deseen incorporar esta certificación sobre la Gestión empresarial. Determinándose desde el inicio que el mejor camino era el de dar cumplimiento a los denominados principios de Responsabilidad Social Empresarial

La certificación de la gestión empresarial por parte de Ce-

dol surge por varios motivos, entre otros:

- Por la ausencia de normas y criterios que definan los parámetros de calidad en el servicio y sus procesos.
- Para la búsqueda de mayor transparencia de los proveedores de servicios logísticos dentro de nuestro mercado.

Quien certifica su cumplimiento y cuando se realizan estos controles y recertificaciones

Se trata del cumplimiento de 13 principios éticos-empresarios que deben ser cumplimentados y verificados a través de un proceso de revisión que se realiza necesariamente a través de una de dos entidades de alto prestigio internacional como son las organizaciones KPMG y/o Deloitte.

En este proceso de revisión se verifica cada uno de los principios donde se origina un puntaje, ninguno de los mismos puede dejar de ser cumplido y en la sumatoria deben de alcanzar un determinado y exigente grado de puntuación de los cuales se realizan verificaciones anuales y cada tres años se vuelve a realizar el 100 % de la tarea de verificación.

Es decir que no es la Cámara la que asigna el puntaje necesario para que se otorgue esta certificación sino que son las dos entidades mencionadas, lo que permite una certificación transparente y clara a través del cumplimiento de una serie de puntos a alcanzar en



FULLTIMEGROUP



- + Merchandising
- + Retail
- + Promociones y Eventos
- + Diseño y Marketing
- + Investigación de Mercado

DIVISIONES QUE SUMAN
Integrando Ideas

www.fulltimegroup.com.ar



cada uno de los principios. Cuando uno analiza los principios se verifica que no solamente se hace foco en aspectos operativos o de procesos sino que abarca toda la gestión de las compañías de Operaciones Logísticas y da la Filosofía de lo que un 3PL debe ser en materia de seriedad, cumplimiento de las normas, de las leyes sociales e impositivas, tratamiento con su gente, con sus clientes, en materia de RSE y en todo principio que refuerza el concepto de organización. Y en esto radica la diferencia de esta iniciativa con respecto a otras certificaciones existentes en el mercado, esta certificación mide la gestión empresarial en su totalidad.

Situación actual en la argentina


A la fecha de la presente nota, existen 7 empresas que han dado todos los pasos necesarios para la obtención de di-

cha certificación a través de las consultoras mencionadas, asimismo ya todas ellas han debido verificar los controles anuales y en 6 casos ya se ha procedido a la segunda verificación total, es decir que tienen mas de 3 años trabajando bajo este modelo. La mención de estas empresas que han dado este salto cualitativo figura en la página de Cedol, www.cedol.org.ar

Es por ello que la Cámara que siempre se ha distinguido por su aporte y su accionar profesional y empresario continuara adelante con el proyecto haciendo conocer al mercado que significa para ellos que se contrate con una empresa certificada en cuanto a las garantías que se obtengan sobre el cumplimiento, correcta administración del servicio y la eliminación de cualquier tipo de contingencia empresaria hasta lograr la cantidad adecuada de firmas certificadas que permita garantizar al mercado los objetivos ya mencionados.

Ya está a punto de reglamentarse que para mediados del 2016 no podrán existir empresas dentro del Comité Ejecutivo de la entidad que no cuenten con esta certificación y adicionalmente no podrán tener lugar a partir de mediados del 2017 ninguna empresa que no haya cumplimentado la certificación dentro de la Comisión Directiva.

También el mercado de demanda debería reaccionar y comenzar a solicitar a los oferentes esta certificación o al menos si no la tienen que se comprometan dentro de un determinado tiempo a tenerla. Ya hemos visto que durante este 2015 existen empresas que han comenzado a mencionarlo en sus pliego de licitación como un hecho deseable a presentar dentro de determinado tiempo.

Cuando antes comencemos mejor serán los resultados globales y mejor desarrollo de la actividad podremos tener e ir ganando al mismo tiempo confiabilidad y sustentabilidad en las operaciones, este es un mensaje para los generadores de carga pero también para los denominados operadores logísticos, en especial aquellos que trabajan bajo estos criterios y puedan distinguirse del resto. 

***Por Dr. Carlos A Musante, Socio de Diagnostico y Coaching Logistico, Presidente de Soporte Logistico SA, Director Técnico de CEDOL.**